

CIRCULAR nº 045/ 06.05.2024

**ASUNTO: NUEVOS CONTROLES ADUANEROS EN REINO UNIDO – INFORMACION  
PARA CONDUCTORES**

Desde la IRU nos informan que, a partir **del 30 de abril**, DEFRA (el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales) **introducirá nuevos controles de importación en las fronteras del Reino Unido, incluida la introducción de controles sobre productos animales de riesgo medio, plantas, productos vegetales y alimentos y piensos de alto riesgo de origen no animal procedentes de la UE.**

**Para que los transportistas conozcan los cambios, DEFRA ha creado el folleto para conductores adjunto.** El folleto explica cómo se les notificarán las posibles inspecciones. El folleto está en inglés y se ha traducido a cuatro idiomas: rumano, búlgaro, húngaro y polaco.

Y por nuestra parte lo hemos traducido al castellano.